

# Las brutales torturas del régimen de Maduro a un amigo de Óscar Pérez

written by CubaNet | jueves, 5 de diciembre, 2019 3:01 pm





## Las brutales torturas del régimen de Maduro a un amigo de Óscar Pérez

MIAMI, Estados Unidos.- El venezolano Alonso José Mora Alfonzo se desempeñaba como paramédico asistente, defensor de los derechos humanos, locutor y chef cuando el 15 de abril de 2018 fue detenido y torturado por ser parte de una supuesta célula terrorista que buscaba derrocar al gobierno de Nicolás Maduro.

Sin embargo, Alonso José Mora Alfonzo está es en realidad pagando en vida la relación de amistad que lo unió al piloto Oscar Alberto Pérez, asesinado tres meses antes de su detención, el 15 de enero de 2018 en Caracas, de acuerdo a un informe publicado este jueves por [Infobae](#).

A Alonso José lo detuvo una comisión de la Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) y de la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM) al mando del mayor de la Guardia Nacional Alexander Enrique Granko Arteaga, director de Asuntos Especiales Dgcim, y desde entonces ha sido torturado de todas las maneras posibles, contó hasta ahora la familia del joven de 33 años.

La comisión del régimen de Maduro “allanó la vivienda donde estaba Alonso José,

con dos personas más, entre ellos al joven con autismo Eric Anderson Suárez, a quien liberaron después con medidas de presentación”.

Los funcionarios del gobierno “asesinaron ahí, y a tiros, a dos de los perros; un fila brasileño y un pastor alemán”, mientras golpeaban brutalmente al muchacho con los fusiles, reza la nota.

“Lo sometieron, lo arrodillaron, le colocaron las manos atadas a la espalda, mientras dos de los jefes de la comisión, le gritaban ¿tú eres Alonso El Supersónico el que quiere tumbar al gobierno? Le preguntaban por las armas y los explosivos, a la vez que le aseguraban que lo iban a matar”.

Alonso José Mora Alfonzo fue llevado de ahí a la sede central de la DGCIM en Boleíta, Caracas y en el sitio que llaman La Pecera, comenzaron a interrogarlo. Sus familiares contaron que “le dislocaron el tobillo izquierdo debido a las fuertes palancas que le hicieron en las extremidades, luego los hombros que le colapsaron, brazos y piernas. Todo eso ocurrió mientras estaba boca abajo, en el piso, con las manos hacia la espalda apretadas fuertemente con amarras que ya le habían penetrado de la piel, a la altura de sus muñecas”.

“Nos dijo que, con una bolsa plástica, llena de algo que olía a insecticida, lo asfixiaban asegurándose de sacarle todo el aire, a medida que lo golpeaban muy fuerte en las costillas y en la zona hepática. Le echaron agua y lo dejaron tirado en el piso, hasta que lo llevaron junto a otros de sus compañeros que habían sido capturados en otros allanamientos”.

Después de varios días en La Pecera el joven venezolano le contó a su familia que lo llevaron al área 51, ubicada en un sector de Los Naranjos, Caracas, y que allí la tortura fue más brutal.


“Lo guindaron desnudo al tubo de un baño, para golpearlo con más facilidad. Las uñas, de la mano izquierda, se las levantaron con la punta de una tijera. Le aplicaron descargas eléctricas de la cintura hacia arriba. Sus hombros colapsaron debido a la tensión de los brazos”.

Le dieron vinagre en vez de agua y “mientras estaban guindado con los brazos tendidos, le mostraron un video de cómo habían matado a uno de sus perros, un Golden retriever de 4 años llamado Bambam. Le cortaron las orejas y después lo decapitaron. Le mostraron el video diciéndole que eso mismo harían con sus

compañeros y familia”.

Seis días después de la detención, el 21 de abril, a Alonso José Mora Alfonzo lo presentaron ante el Tribunal Militar Tercero de Control a cargo del Capitán (GNB) Mickel Amezquita Pion. No obstante, a su familia la pudo ver después de 60 días encarcelado y bajo las torturas de las cárceles chavistas.

Alonso José Mora Alfonzo hoy permanece detenido en el Centro de Procesados Militares de Ramo Verde, siendo juzgado por el caso Gedeón 2. “Aunque tiene medidas cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los funcionarios militares se niegan a cumplirlas”.

 *Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*